

La información fue divulgada por periodistas de *The Grayzone*

Venezuela acudirá a instancias judiciales para denunciar la reunión en Estados Unidos sobre intervención militar

Según la publicación el pasado 10 de abril en Washington, y en sumo secreto, se llevó a cabo una jornada durante la cual el tema fue el uso de la fuerza militar en Venezuela, a la cual acudieron representantes del Gobierno de Donald Trump, la Usaid, la Organización de Estados Americanos, varios analistas de

los llamados "think tanks" y representantes del autoproclamado Juan Guaidó. La vicepresidenta Delcy Rodríguez calificó la pretensión como delito de lesa humanidad ■ El canciller anunció que se tomarán medidas en lo político y judicial, y el embajador Samuel Moncada lo ha hecho en la ONU. **págs. 2, 3 y 11**

Bs 18.000,00

IVSS paga desde hoy la pensión de mayo **pág. 4**

Viene de dirigir la milicia

Carlos Leal Tellería nuevo ministro de Alimentación **pág. 3**

Vuelta a la Patria como sea

Desde Uruguay viajaron compatriotas varados porque Argentina negó permiso **pág. 2**

Y sabían de su vulnerabilidad

Rusia confirma que ataques a red eléctrica vinieron desde el exterior

Prestarán ayuda cibernética para evitar se repitan. **pág. 12**

Gana Cristina en intención

Macri cuesta abajo en las encuestas **pág. 12**



A donde yo voy no pueden seguirme, les dijo a sus discípulos cuando anunció su muerte, la traición de Judas y la negación de Pedro para dar paso a su total entrega a la voluntad de Dios, su padre. Humildad y paciencia, como se le venera hoy Martes Santo, rinde culto a su disposición para enfrentar el criminal juicio y soportar las mayores vejaciones sin que ello signifique sumisión. Es la enseñanza que nos deja Jesús, el Cristo, quien nos invita a elevarnos por encima de las miserias, las traiciones y los ataques, como lo hizo él en un acto sublime de amor. Foto Miguel Romero

Cada martes una película

Ciclo de cine cubano en Celarg celebra los 60 años del Icaic **págs. 14**

Tema del Día

Semana Santa: tiempo de reencuentro y reflexión **págs. 8 y 9**



BsS/Petro=36.000

Euro € 4.635,87

Yuan ¥ 611,28

Lira ₺ 705,00

Rublo ₴ 63,75

Dólar \$ 4.100,00

Moncada: Develada operación criminal clandestina multinacional

Venezuela denuncia reuniones para planificar intervención militar de su territorio

Samuel Moncada añadió que solo mentes enfermas pueden apoyar la destrucción de sociedades usando como máscara los derechos humanos

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Cancillería
Caracas

El Gobierno Bolivariano elevará a las instancias políticas y judiciales correspondientes, la grave denuncia hecha por los periodistas de The Grayzone, con relación a la inminente planificación de una agresión militar contra la República Bolivariana de Venezuela, así lo informó este lunes el canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza.

“Elevaremos a las instancias políticas y judiciales internacionales correspondientes esta grave denuncia de los perio-

distas estadounidenses de @GrayzoneProject: reuniones en un “Think Tank” en Washington para planificar una agresión militar contra Venezuela #HandsOffVenezuela”, escribió Arreaza en su cuenta en red social Twitter.

En el mismo tuit, adjuntó una nota de Misión Verdad titulada “Asesores de Trump se reúnen en Washington para evaluar ataque militar contra Venezuela”, en la que destaca el encuentro en una mesa redonda privada titulada “Evaluando el uso de fuerza militar en Venezuela”.

CRIMEN A GRAN ESCALA

“La guerra del presidente de EEUU, (Donald) Trump contra Venezuela está en pleno desarrollo aunque sus dirigentes lo nieguen en público. Es una operación clandestina multinacional, un crimen a gran escala que se planea en la capital de EEUU”, denunció el embajador de Venezuela ante la



Organización de las Naciones Unidas (ONU), Samuel Moncada, en un mensaje en su cuenta de Twitter.

El representante de Venezuela, con tal declaración, hizo alusión a la reunión secreta celebrada el 10 de abril, de un grupo de exper-

tos de EEUU con representantes de varios países regionales, en la que se planteó una intervención militar contra el mandatario venezolano, Nicolás Maduro.

Añade la nota de Hispantv que, el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS, por sus siglas en inglés) organizó el encuentro y contó con la participación de varios funcionarios y militares de EEUU y de Sudamérica.

Igualmente, Moncada explicó que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés) participó en la reunión antivenezolana. Crímenes de agresión no son “ayuda humanitaria”. Solo mentes enfermas pueden apoyar la destrucción de sociedades usando como máscara los derechos humanos, denuncia.

El representante venezolano insiste en que “en esa reunión secreta se planeó cómo impulsar una guerra contra Venezuela”.

Partirán desde Uruguay al negárseles permisos a Conviasa

90 venezolanos varados en Argentina parten rumbo a su patria



T/L.A.Y.
F/ Prensa Cancillería
Caracas

Un total de 90 venezolanos regresarán a Venezuela gracias a la cuarta jornada del Plan Vuelta a la Patria,

realizada en la República de Argentina.

La información la dio a conocer la embajada de Venezuela en Argentina, a través de su cuenta en la red social Twitter, en la que, además, indicaron que los repatriados partirán

desde Uruguay, luego de bloqueos de permisos aeronáuticos necesarios para ello.

“Inicia la 4ta jornada de Vuelta a la Patria desde la República Argentina, donde 90 venezolan@s regresarán a su país. Lo harán desde Uru-

guay, luego de la negativa de las autoridades argentinas de aprobar los permisos aeronáuticos necesarios para ello.”

La negativa del Gobierno de Argentina para dar los permisos de aterrizaje, pernocta

y despegue del vuelo del Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa) que repatriaría a 90 venezolanos en ese país, atenta contra los derechos humanos y la salud de algunos de ellos, indicó este viernes el encargado de Negocios de Venezuela en esa nación, Juan José Valero.

Valero precisó que entre las 90 personas se encuentran “niños, ancianos, personas con discapacidad, personas con enfermedades que requieren tratamiento urgente y no van a poder trasladarse a la patria”, lo cual es una violación “a los derechos humanos fundamentales” tras la medida del Gobierno de Mauricio Macri.

El Plan de la Patria, impulsado por el Ejecutivo Nacional, ha regresado desde su creación en agosto de 2018 hasta los momentos, más de 14.180 venezolanos desde: Brasil, Perú, Ecuador, Argentina, República Dominicana, Colombia, Chile y Panamá.

Empresas privadas y traidores venezolanos promueven la guerra en Venezuela.

Agresión militar a Venezuela es un delito de lesa humanidad



Delcy Rodríguez denunció que funcionarios de EEUU, Colombia y Brasil tienen complot para desconocer la voluntad del pueblo de Venezuela mediante la violencia militar

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

La vicepresidenta ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, hizo un llamado este lunes a la comunidad internacional y sus órganos de legalidad multilateral, para que estén al tanto a que hay un plan criminal en curso para agredir militarmente a Venezuela.

En ese sentido, acotó que: “¡El patético show de reconocimiento de un efímero autoproclamado, solo enmascara la in-

tervención de Venezuela por países imperiales!”.

Esto lo comentó, a través de su cuenta en Twitter, citando un mensaje del embajador representante de Venezuela ante la ONU, Samuel Moncada, en el que destaca que el 10 de abril, en Washington “ocurrió una reunión siniestra que quedará marcada en la oprobiosa historia de las guerras de EEUU en el mundo. En esa reunión secreta se planeó cómo impulsar una guerra contra Venezuela”.

Seguidamente, en otro tuit, Rodríguez, denunció que funcionarios de EEUU, Colombia y Brasil que tienen complot para desconocer la voluntad del pueblo de Venezuela mediante la violencia militar, incurren en delitos de lesa humanidad y son responsables internacionalmente! Igual suerte corren aquellos “venezolanos” que se suman a este crimen!

Este segundo tuit estuvo acompañado de otro mensaje de Moncada, en el que destaca que el periodista @Max-Blumenthal dio la primicia el pasado domingo, acerca de que un grupo de funcionarios de EEUU, Colombia y Brasil, operadores de los órganos de propaganda de Washington, empresas privadas y traidores venezolanos se reunieron para promover la guerra en Venezuela.

Días para la fe, el sano disfrute y la unión familiar

Presidente Maduro reitera días decretados como no laborables

T/ L.A.Y.
F/ Archivo CO
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, recordó este lunes que los días 15, 16 y 17 de abril fueron decretados como no laborables, por lo que se suman al asueto de Semana Santa.

“Decreté los días lunes 15 de abril, martes 16 de abril y miércoles 17 de abril como no laborables, para que nuestro pueblo pueda disfrutar a plenitud el asueto de Semana Santa. Son días para la fe, el sano disfrute y la unión familiar. ¡Un Abrazo Fraternal!”, escribió el Mandatario nacional en la red social Twitter.

El pasado sábado durante la concentración popular en Los Próceres, Caracas, con motivo de conmemorarse el Día de la Dignidad Nacional, el Jefe de Estado hizo referencia a los días no laborables, como parte del asueto de Semana Santa. La medida también fue orientada a la recuperación del Sistema Eléctrico Nacional, que sufrió seis ataques de gran magnitud durante el mes de marzo y que dejaron sin luz al país durante varios días.

“He decidido dar el asueto de los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 a los trabajadores de Venezuela con motivo de la Semana Santa y para aprovechar esos días para la recuperación del ataque terrorista al sistema eléctrico”, manifestó.



**CARLOS MANUEL TELLERÍA NUEVO
MINISTRO DEL ÁREA ALIMENTARIA**

El presidente de la República de Venezuela, informó a través de su perfil en Twitter, su decisión de designar como nuevo ministro del Poder Popular para la Alimentación a Carlos Leal Tellería, en sustitución de Luis Medina.

“He designado al M/G Carlos Leal Tellería como el nuevo ministro del Poder Popular para la Alimentación.

Asumirá el mando en esta nueva etapa, en la que debemos perfeccionar los mecanismos para garantizarle el alimento al pueblo venezolano. ¡A la Batalla!” escribió el Mandatario en la red social. Carlos Leal Tellería se venía desempeñando como comandante de la Milicia Nacional Bolivariana. La Milicia Nacional Bolivariana a su salida de esta responsabilidad deja una fuerza de 2 millones 200 mil integrantes.

El pasado sábado, el jefe de Estado, Nicolás Maduro, informó que el Plan de Recuperación del Sistema Eléctrico Nacional se encuentra en pleno desarrollo de acción en tres ejes: liberar el sistema de agresiones cibernéticas, proteger las líneas de transmisión de ataques electromagnéticos y reconstruir los equipos dañados tras el sabotaje contra el SEN

Anunció la institución en la red social Twitter

IVSS cancelará desde hoy pensiones del mes de mayo

Más de 4 millones de pensionados cobrarán 18 mil bolívares, el equivalente a un salario mínimo

T/ Redacción CO
F/VTV
Caracas

El Instituto de los Seguros Sociales (IVSS) informó mediante su cuenta oficial en Twitter, @ivssoficial, que este martes se realizará el depósito correspondiente al pago de pensionados y pensionadas de la patria, del mes de mayo.

“Dando cumplimiento a los lineamientos del presidente Nicolás Maduro Moros, el #IVSS informa a las pensionadas y pensionados de la patria que este martes #16Abr será depositado en sus cuentas la pensión correspondiente al mes de mayo de 2019”, expresa el mensaje.

En el anuncio publicado en Twitter se hace referencia al monto de 18 mil bolívares que devengan las pensionadas y pen-



La Revolución dignifica a quienes durante años aportaron en beneficio de la patria

sionados, de acuerdo a los ajustes hechos por el Gobierno revolucionario, el cual equiparó el beneficio al salario mínimo mensual con el propósito de dignificar la labor de quienes aportaron, du-

rante años, un granito de arena en beneficio de la patria.

El IVSS ratifica su compromiso con la Revolución y el legado del comandante Hugo Rafael Chávez, ejecutado bajo el lide-

razgo del presidente Nicolás Maduro, en la protección y bienestar del pueblo venezolano.

Desde la llegada al poder de la Revolución Bolivariana el número de venezolanos inscri-

tos en el sistema de seguridad social aumentó a 4 millones 300 mil de pensionados, beneficio que durante los años de la Cuarta República estuvo negado al pueblo.

Anuncia la desaparición definitiva de la organización

MEP denunció doble moral de la OEA al aceptar un representante de Guaidó

T/ Romer Viera Rivas
Caracas

Gilberto Giménez Prieto, presidente del Movimiento Electoral del Pueblo, sentenció la desaparición de la organización de Estados Americanos, luego que en este organismos multilateral se aprobara una resolución con la que se aceptó la participación de un representante del presidente de la Asamblea Nacional en desacato, Juan Guaidó.

Giménez Prieto destacó la doble moral con la que actúa la derecha a escala mundial, y comparó a la representación dentro de la OEA con un gran bambú que se dobla de acuerdo a sus intereses políticos o económicos.

“Recientemente fuimos testigos del entierro definitivo de este organismos multilateral, contraviniendo sus normas fundamentales de funcionamiento”, expresó Giménez Prieto durante la rueda de prensa semanal del MEP.

Para el vocero, la decisión superó la capacidad de asombro de la militancia del MEP, puesto que hubo una violación flagrante de la carta constitutiva de la organización. “Esta situación no hace sino corroborar que la Republicana Bolivariana de Venezuela no se equivocó cuando decidió de ma-

nera soberana denunciar su participación dentro de este organismo”, expresó.

Recordó que este año Venezuela dejará de formar parte de la OEA, una instancia “secuestrada por Estados Unidos”, donde algunos países “se erigen como abanderados de la libertad de expresión” y no se manifestaron contra la detención de Julian Paul Assange, fundador, editor y portavoz del sitio web Wikileaks, a quien le fuera retirado el asilo político por parte del embajada de Ecuador en Reino Unido y entregado a las autoridades del país europeo.

Giménez Prieto recordó como Wikileaks expuso ante la opinión pública mundial más de 9.000 documentos en los que, entre otras cosas, se puso en evidencia “una amplia red de espionaje internacional” con la que se violó la privacidad de algunos jefes de Estado y se revelaron secretos militares de Estados Unidos.

UN EQUIPO NUEVO PARA CARACAS

El miércoles pasado fue juramentado el equipo que estará a cargo de la seccional del MEP-Caracas, la cual estará liderada por el teniente de navío (R) Ignacio Buznego Escobar, quien recibió la presidencia acompañado del nuevo secretario general, Héctor Martínez.

Publicidad



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
COMANDO DE ZONA ESPECIAL NRO 81 (F.P.O.H.R.C.F.)
DESTACAMENTO NRO. 811
COMANDO



San Tomé, 16 de Abril de 2019
208°, 159° y 19°

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:**

A los ciudadanos **(01) SARGENTO PRIMERO. BARRIOS ZAPATA YOSER ANDRÉS, C.I.V.-20.055.466.** **(02) SARGENTO SEGUNDO. SANCHEZ GARRIDO ADRIAN MOISES, C.I.V.-26.363.583 Y (03) SARGENTO PRIMERO. ARISMENDI PACEDO DOMINGO LUIS, C.I.V.-25.389.035,** quienes deberán comparecer por ante el Destacamento Nro. 811 (F.P.O.H.R.C.F) de la Guardia Nacional Bolivariana, ubicado en Campo Sur, San Tomé, municipio Freites del estado Anzoátegui el día dos (02) de Mayo de 2019, a las 09:00 horas de la mañana, a los efectos de rendir entrevistas en calidad de Encausados en relación a Expediente Administrativo Disciplinario del Procedimiento Ordinario **(01) CG-IG-CZ81-164-18, de fecha 26DIC18, (02) CG-IG-CZ81-004-19, de fecha 11ENE19 y (03) CG-IG-CZ81-017-19, de fecha 14MAR19, respectivamente,** que adelanta ese órgano sustanciador, por los hechos que se investigan y que una vez culminada la fase preparatoria, se pudo determinar que existen suficientes elementos de convicción que hacen presumir su responsabilidad administrativa disciplinaria, conducta que podría estar subsumida en los supuestos de hecho y de derecho, establecidos como falta al Deber y Honor Militar, tipificado en el artículo 37, numerales 52 de la Ley de Disciplina Militar, que textualmente expresa: **“LA PERMANENCIA NO AUTORIZADA Y SIN JUSTIFICACIÓN FUERA DE LA UNIDAD, ESTABLECIMIENTO O INSTALACIÓN MILITAR, DONDE PRESTE SERVICIO”.** En tal sentido a tenor de lo dispuesto en el artículo N° 109, numeral 1; artículo N° 111 y 112 de la Ley de Disciplina Militar, se le conceden un lapso de diez (10) días para que comparezcan, contados a partir del día siguiente de la publicación de referida notificación.

A tal efecto se hace de su conocimiento, que en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, usted, al momento de la entrevista, podrá hacerse acompañar por un profesional del derecho (público o privado), para que lo asista, así como tener acceso a las actas que conforman el expediente. De no comparecer sin causa justificada, se considerará la realización de dicho acto en ausencia.

Notificación que hago a usted, para su debido conocimiento y demás fines legales correspondientes.

Dios, Federación Y Revolución.

**ANGEL MORA LEÓN
MAYOR
COMANDANTE DEL DESTACAMENTO NRO. 811, CZEGNB-81 (F.P.O.H.R.C.F)**

**¡CHÁVEZ VIVE, LA PATRIA SIGUE!
INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA... ¡VIVIREMOS Y VENCEREMOS...**

Llaman a un debate nacional

PPT propone revisión de la Ley Orgánica del CFG para incluir a la milicia

Ilenia Medina, secretaria de Organización, señala que debe hacerse una revisión en la normativa para que el componente forme parte de la partida del presupuesto nacional destinada al área productiva

T/ Romer Viera Rivas
F/ Luis Graterol
Caracas

El Partido Patria para Todos (PPT) propuso la revisión de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno a fin de incluir a la Milicia Nacional Bolivariana en el plan de distribución de recursos financieros. La iniciativa respalda el lineamiento del presidente Nicolás Maduro, quien llamó a esta instancia de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a participar en los procesos productivos nacionales.

De acuerdo con Ilenia Medina, secretaria de Organización del PPT, debe hacerse una revisión en la normativa del Consejo Federal de Gobierno para que la milicia forme parte de la partida del presupuesto nacional destinada al área productiva.

Durante la rueda de prensa semanal del PPT, Medina sugirió al Jefe de Estado, la realización de un debate nacional en el que se aborde la nueva orientación de la milicia hacia el sector productivo.

A FAVOR DE VENEZUELA

En otro orden de ideas, Medina abordó el tema de la agresión internacional. Al respecto, habló sobre las reuniones entre militares estadounidenses con representantes de los gobiernos de Brasil y Colombia, en las que se evaluó la opción bélica contra Venezuela.

Según Medina, al PPT le parece interesante que en los dos países suramericanos se estudie la opción de ofrecer



PPT invita a discutir sobre la nueva orientación que se le quiere dar a la milicia

sus territorios como base para la agresión. En este sentido, anunció que la organización política que representa propondrá varias iniciativas para promover que instituciones estatales de Colombia y Brasil, vinculadas al ámbito judicial, dicten medidas cautelares a favor del pueblo de Venezuela, puesto que “ninguna constitución

de América Latina le permite al Jefe de Estado agredir a un país vecino que nada ha hecho”.

EN LO INTERNACIONAL

Medina expuso un balance de su participación dentro del grupo de parlamentarios venezolanos que asistió a la 140ª Asamblea de la Unión

Interparlamentaria Mundial, desarrollado en Doha, la capital de Catar. En el encuentro, los tres diputados revolucionarios consignaron un documento ante el Comité Ejecutivo del organismo para denunciar a la directiva de la Asamblea Nacional venezolana en desacato por solicitar la agresión militar internacional contra Venezuela, al igual que sanciones económicas contra su pueblo.

En otro documento, la representación revolucionaria distribuyó un documento “con todos los efectos nocivos que tienen las sanciones arbitrarias e ilegales”, impuestas por Estados Unidos al pueblo venezolano. También realizaron encuentros bilaterales con las delegaciones de China, Rusia, Vietnam y países africanos.

Asimismo, reseñó la participación de una representación del PPT, liderada por su secretario general, Rafael Uzcátegui, en el XXIII Seminario Internacional de los Partidos y una Nueva Sociedad, organizado por el Partido del Trabajo (PT), de México. Ante la presencia de delegados de más de 100 países, el vocero venezolano llevó una propuesta de respaldo “concreto” en defensa al pueblo venezolano, a la Revolución Bolivariana y por la paz.

En opinión del PCV

La OEA ratificó su subordinación a los intereses del Gobierno de EEUU

T/R.V.R.
F/L.G.
Caracas

Para el Partido Comunista de Venezuela (PCV), la Organización de Estados Americanos ratificó su subordinación a los intereses del Gobierno de Estados Unidos (EEUU) al aceptar y reconocer la presencia de un enviado del diputado Juan Guaidó, en una organización en la que solo son representados estados nacionales.

Según Carlos Aquino, integrante del Buró Político del PCV, la designación “no tiene antecedentes históricos en la OEA”, además de incumplir “el conjunto de normativas de la institución”.

Durante la rueda de prensa semanal del PCV, Aquino aseguró que la acción de la OEA cuenta con el rechazo de las fuerzas progresistas y democráticas de “distintos países del

mundo”, pues, “no puede ser que (...) Almagro (secretario general de la OEA) y un conjunto de gobiernos en esa instancia estén enlodando, más, la ya sucia historia de esa institución”.

El vocero expuso otra “evidencia” de lo que llamó los lineamientos políticos desarrollados por el imperialismo norteamericano en contra del proceso revolucionario y del pueblo venezolano. En este sentido, se refirió a la actual gira por Latinoamérica de Mike Pompeo, secretario de Estado de EEUU, quien se reunió con el presidente de Colombia, Iván Duque, no obstante el comentario hecho por el Mandatario estadounidense, Donald Trump, quien aseguró que durante la gestión del latinoamericano se ha incrementado la producción de drogas en su país.

Sumado a esto, agregó, el vicepresidente de EEUU, Mike Pence, planteó ante el Consejo

de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, el reconocimiento de Juan Guaidó, en clara violación de los procedimientos internos del organismo.

En contraposición, indicó el militante comunista, “las fuerzas democráticas, las fuerzas progresistas, las fuerzas de la paz y del progreso, en el mundo”, tienen una actitud distinta hacia Venezuela.

Prueba de esto, explicó, fueron los encuentros en solidaridad con Venezuela desarrollados la semana pasada en Caracas, uno de ellos, la reunión del Consejo General de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas, en la que participaron 50 organizaciones de 37 países para ratificar “el apoyo a la soberanía del pueblo venezolano y el rechazo absoluto a las políticas imperialistas”, injerencistas e intervencionistas.



PCV elogió los encuentros de solidaridad con Venezuela realizados la semana pasada

Con motivos similares se realizaron la reunión de Las Américas y el Caribe, del Consejo Mundial de la Paz y la Segunda Misión Internacional de Solidaridad con la Revolución Bolivariana, en la que se aprobó el desarrollo de una jornada de solidaridad denominada Imperialismo Manos fuera de Venezuela, la cual iniciará el 14 de junio de este año en el contexto del aniversario del comandante Ernesto Che Guevara.

Aquino invitó a las instituciones estatales y a las organizaciones

políticas venezolanas, a impulsar planes que generen un cambio en las ideas de la base social que apoye las acciones de la derecha.

Más allá de promover cambios ideológicos y culturales, el vocero del PCV destacó la necesidad de solventar algunas “condiciones materiales” que afectan a la población, entre ellas, la situación del Sistema Eléctrico Nacional, el cual además de las acciones de sabotaje, presenta “condiciones de vulnerabilidad” que facilitaron la agresión.

Afirmó vicepresidente para el Área Social, Aristóbulo Iztúriz

Todo venezolano que tenga consciencia cívico-militar debe ser miliciano

El pueblo debe estar preparado para defender la patria, “nosotros debemos ser soldados de la patria sin dejar de ser lo que somos, y podemos cumplir funciones de defensa de la patria”, aseguró Iztúriz

T/ Leida Medina
F/ Cortesía Twitter: @FreddyBernal
Caracas

La Milicia Nacional Bolivariana (MNB) tiene “un carácter antiimperialista, porque nació contra el imperio español para emancipar a Venezuela, y es de carácter popular porque es un pueblo en armas, y le dio un carácter de bolivariana porque es el ejército de Bolívar”, así lo expresó el vicepresidente Sectorial para el Socialismo Social y Territorial, Aristóbulo Iztúriz.

La aseveración la hizo ayer durante su discurso con motivo de la celebración del 10° aniversario de la MNB, en la sesión especial del Concejo Municipal de Junín, desde el Puente Las Tienditas en Ureña, estado Táchira.

Manifestó que “desde los maestros, la juventud, las cocineras y cocineros de la patria, los choferes, las amas de casa, en fin, todos debemos ser milicianos; todo el que tenga consciencia cívico-militar debe ser miliciano”.

Ante las permanentes amenazas del imperio norteamericano contra Venezuela, consideró que todo el pueblo debe estar preparado para defender la patria, “nosotros debemos ser soldados de la patria sin dejar de ser lo que somos, y podemos cumplir funciones de defensa de la patria”, añadió.

Iztúriz señaló que el 13 de abril de 2002, fueron los militares los que regresaron al comandante Hugo Chávez al Palacio de Miraflores en menos de 24 horas, al derrotar a la derecha fascista y al imperialismo.

Recordó las palabras del comandante Chávez, quien en su momento aseveró:



La Milicia Nacional Bolivariana tiene “un carácter antiimperialista”, afirmó Iztúriz

“Donde el hombre común esté preparado para defender la patria, así pues hemos logrado materializar la consciencia cívico-militar creando la Milicia”.

GOBIERNO GRINGO NO AMILANA AL PUEBLO

Por su parte, el protector del estado Táchira, Freddy Bernal, al culminar la realización de ejercicios cívico-militares en esta entidad, destacó la fuerza del pueblo ante las presiones de los gobiernos de Estados Unidos y Colombia.

Sostuvo que por la actuación del presidente Nicolás Maduro, Venezuela es un pueblo que no se rinde ante nadie. “No será el Gobierno gringo quien amilane a este pueblo, no será Donald Trump quien nos pida arrodillarnos, nosotros jamás nos hemos arrodillado desde que somos libres hace más de 200 años con Bolívar”, enfatizó.

En su cuenta Twitter: @FreddyBernal publicó: “La unión cívico-militar continúa dando triunfos en Táchira! Desde el Puente Binacional Tienditas, reconocimos el esfuerzo de nuestros hombres y mujeres en la defensa integral de la nación. Junto al cuerpo legislativo, ex-

presamos nuestro compromiso de seguir avanzando por Vzla”.

En otro tuit, manifestó que “Desde el Puente Internacional Simón Bolívar te decimos Mike Pompeo: haz lo que se te

Escuela Latinoamericana de Medicina Dr Salvador Allende cumplió 12 años

Ayer 15 de abril se conmemoró el 12° aniversario de la puesta en funcionamiento en Venezuela de la Escuela Latinoamericana de Medicina Dr. Salvador Allende (ELAM), una iniciativa del comandante Hugo Chávez, con una visión de integración latinoamericana y caribeña mediante políticas de inclusión y democratización educativa.

En esta escuela se han formado profesionales de Bolivia, Nicaragua, El Salvador, Ecuador, Gambia, Honduras, Haití, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Panamá, Paraguay y Guyana. La mayoría proviene de lugares humildes con difícil acceso a la educación gratuita.

pegue en gana con Colombia, esa es ya una colonia norteamericana; con este pueblo patriota, en unidad cívico-militar te decimos: ¡Esta es la Patria de Bolívar y Chávez y juntos Venceremos!”.

Publicidad

INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN

AVISO DE PRENSA
CONCURSO PÚBLICO PARA LA RESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL CARGO DE AUDITOR INTERNO O AUDITORA INTERNA DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.013 Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2010, y la Resolución Nro. 01-00-000004 de fecha 14-01-2010, publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.350 de 20-01-2010, mediante la cual se dicta el Reglamento sobre los Concursos Públicos Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados, se hace el llamado público para la provisión del cargo del Titular de la Unidad de Auditoría Interna del INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN.

REQUISITOS MÍNIMOS

- 1- Tener nacionalidad venezolana.
- 2- No menor de veinticinco (25) años de edad.
- 3- Ser de reconocida solvencia moral.
- 4- Poseer título universitario en Derecho, Economía, Administración, Contaduría Pública o Ciencias Físicas, Expedido por una universidad venezolana o extranjera, reconocido o revalidado y estar inscrito en el respectivo colegio profesional, si lo hubiere.
- 5- Poseer no menos de tres (3) años, equivalentes a treinta y seis (36) meses de experiencia laboral en materia de control fiscal en órganos de control fiscal.
- 6- No estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública; ni haber sido sancionado administrativamente por ilícitos vinculados con el patrimonio público; o condenado por la comisión de delitos.
- 7- No tener parentesco de hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o sociedad de intereses con las máximas autoridades jerárquicas u otros directivos del INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN.
- 8- No haber desempeñado en los últimos cinco (5) años, cargos directivos o gerenciales en el INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN.
- 9- No estar desempeñando, para el momento de la inscripción, como titular de un órgano fiscal designado mediante Concurso Público, salvo que antes de la inscripción en el respectivo concurso hubiere renunciado al cargo, haya concluido el período para el cual fue designado u optare por la reelección en el cargo.
- 10- No haberse desempeñado como directivo o activista de un partido político, o de un grupo de electores o asociados deliberante con fines políticos, en los últimos tres (3) años.

FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN
El período de formalización de inscripción y consignación de documentos para participar en el Concurso será desde el 23 de abril de 2019 hasta el 15 de mayo de 2019, ambas fechas inclusive; en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. a 12:00 p. m. y 1:00 p. m. a 4:00 p. m., ante la oficina del INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN.

CREDENCIALES SOLICITADAS
Los interesados deberán consignar al momento de la inscripción las siguientes credenciales:

- 1- Original y dos (2) copias de la Cédula de Identidad.
- 2- Dos (2) fotos recientes tipo carnet.
- 3- Original y dos (2) copias del curriculum vitae con sus respectivos soportes, en el cual se deben relacionar e identificar con toda claridad, en orden cronológico, las instituciones donde el participante haya prestado sus servicios, con indicación, en cada caso, de las fechas de ingresos y egresos. Para cada institución se debe relacionar, también en orden cronológico, las posiciones o cargos desempeñados, con la indicación de la denominación y de las fechas exactas de nombramientos y separación correspondiente.
- 4- Original y dos (2) copias del carnet o constancia de inscripción en el colegio profesional respectivo, si lo hubiere.
- 5- La documentación en idioma distinto al español, deberá ser debidamente legalizada, registrada y acompañada de la correspondiente traducción, efectuada por intérprete público. Al momento de formalizar la inscripción, los aspirantes entregarán dos (2) ejemplares de los documentos que consignaron con su firma de cada uno de ellos, así como declaración jurada de no estar incurso en la inhabilitación prevista en el artículo 17 del Reglamento del Poder Público Nacional, Estatal, Distrital y Municipal y sus Entes Descentralizados. Los documentos serán conformados en presencia del participante, firmados y sellados por el funcionario receptor quien expedirá constancia de inscripción que entregará al participante con un (1) ejemplar de los documentos consignados y copia del Reglamento del Concurso (los originales serán devueltos en el acto).

LUGAR PARA EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN
Los interesados deberán consignar las credenciales en la siguiente dirección: INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN. Av. Bolívar, meseta de Guaranao, Puerto Internacional de Guaranao, Punto Fijo, municipio Carirubana, estado Falcón.

RESULTADOS DEL CONCURSO
Una vez que la máxima autoridad del INSTITUTO AUTÓNOMO DE PUERTOS PÚBLICOS DEL ESTADO FALCÓN reciba los resultados del concurso por parte de jurado, notificará de ntro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a cada uno de los participantes, señalándole la puntuación obtenida, así como la del participante que resultó ganador, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Publicada en Gaceta Oficial días no laborables por Semana Santa

El Gobierno Nacional publicó en la Gaceta Oficial número 6.448, de fecha sábado 13 de abril de 2019, el decreto que declara días no laborables los días 15, 16, y 17 del mes de abril de 2019, y por tanto, considerados como feriados a los efectos del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajado-

ras. La declaratoria de días feriados señalada en este artículo, es aplicable tanto al sector público como al sector privado.

Se excluyen de la aplicación de este decreto, las actividades que no pueden interrumpirse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del citado instrumento jurídico, así como de los artículos 17, 18 y 19 del Reglamento

Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, sobre el tiempo de trabajo.

A través de la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios

Gobierno Bolivariano construirá un Sistema Nacional de Servicios Públicos para la protección del pueblo

El vicepresidente sectorial, Néstor Reverol, indicó que se establecerán junto a los ministerios adscritos a esta instancia del Ejecutivo Nacional, las líneas de acción que respondan a los requerimientos de la población

T/ Deivis Benítez
F/ Mpprijp
Caracas

El vicepresidente Sectorial de Obras Públicas y Servicios, Néstor Luis Reverol Torres, se reunió ayer con representantes de los diferentes ministerios adscritos a esta instancia del Ejecutivo Nacional para establecer las líneas de acción que contribuyan a mejorar los servicios públicos en beneficio del pueblo venezolano.

A través de la red social Twitter, @NestorReverol, el vicepresidente sectorial manifestó que por instrucciones del presidente Nicolás Maduro se ha establecido la construcción de un Sistema



Reunión de la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios

ma Nacional de Servicios Públicos, que garantizará la protección al pueblo.

Manifestó que a través de los ministerios se establecerán las líneas de acción estratégicas para responder a los requerimientos de la población, en materia de suministro de agua, luz, transporte y telecomunicaciones.

Según nota de prensa, las medidas a aplicar para la protección al pueblo, son en respuesta a los ataques al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), sus sistemas de generación y transmisión de energía eléctrica que afectan los servicios conexos y, en gran medida, a todo el pueblo venezolano.

RESUMEN

Cabe destacar que los ataques al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), desde el pasado 7 de marzo, han afectado la capacidad de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Gurí), en el estado Bolívar, para la generación y distribución de energía en el territorio nacional.

Una vez restablecida casi en su totalidad, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) sufrió un ataque electromagnético y luego un ataque cibernético, donde pretendían introducir virus en las computadoras del SEN. El presidente Nicolás Maduro catalogó este hecho como una “guerra eléctrica”, que a su juicio, “busca volver loco al pueblo para desestabilizar al país y provocar el enfrentamiento entre los venezolanos”.

Ante estas circunstancias, el Ejecutivo Nacional junto a los trabajadores de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), trabajan de manera constante para reponer, recuperar y reconstruir todo lo que se ha dañado con estos golpes eléctricos y restituir el servicio al pueblo”.

Por el delito de femicidio agravado y abuso sexual

Tribunal del estado Bolívar dictó privativa de libertad a detenidos por el caso de Ángela Aguirre

T/ Prensa TSJ
Caracas

El Tribunal Primero de Primera Instancia en Funciones de Control, Audiencia y Medidas con Competencia en materia de Delitos de Violencia contra la Mujer, del Circuito Judicial Penal del estado Bolívar, extensión Puerto Ordaz, privó de libertad al ciudadano José Alberto Cedeño, a quien se le calificó la comisión del delito de femicidio agravado, abuso sexual, y suministro de sustancias nocivas contra la ciudadana Ángela Aguirre.

El juzgado dictó privativa de libertad a Wilmer Díaz, José Zorrilla, Glauber Zorrilla, Orlando Salazar por la presunta comisión de los delitos de cómplice necesario en el delito de femicidio agravado, omisión al socorro y violencia sexual agravada. Igualmente, fue dictada privativa de libertad para Joselyn Barrero y Dayana Nicieza por

la presunta comisión de los delitos de cómplice necesario en el delito de femicidio agravado y omisión al socorro.

Respecto a los hechos, tanto la víctima como los presuntos victimarios salieron a bordo de una embarcación propiedad de José Zorrilla, quien se encontraba en el Club Ítalo Guayana hacia la isla Terecayá, a celebrar el cumpleaños de José Cedeño. La víctima y José Cedeño ingresan al río Caroní, y luego de transcurrir un largo tiempo en sus aguas, Cedeño salió del río sin la adolescente Ángela Aguirre indicando que la había perdido. Luego de lo sucedido, los presuntos victimarios fueron aprehendidos por funcionarios adscritos al eje de homicidio del estado Bolívar.

Tras los días de desaparición, los organismos de seguridad del estado Bolívar, el pasado 26 de marzo, encontraron sin vida a Ángela Aguirre en las adyacencias de la isla Terecayá.

366 puntos de control vial fueron instalados en la entidad

Activos 18 mil funcionarios para resguardar a los temporadistas durante Semana Santa en Miranda

T/ Prensa Mpprijp
Caracas

El viceministro de Política Interior y Seguridad Jurídica, Hanthony Coello, informó que más de 18 mil funcionarios estarán desplegados en la entidad mirandina, durante el dispositivo Semana Santa Segura 2019.

Organismos de seguridad: Protección Civil, Cuerpos de Bomberos, Cuerpo de Investi-

gaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Polimiranda y Salvavidas se desplegarán en los ejes carreteros, espacios culturales, parques, playas, ríos y balnearios del estado Miranda que es uno de los más visitados por los temporadistas en estos días de asueto.

Resaltó que de los 3 mil 226 puntos de control vial ubicados en el territorio nacional, 366 están en el estado. En este sentido, hizo un llamado a los vacacio-

nistas a colocarse el cinturón de seguridad como medida de prevención, no ingerir bebidas alcohólicas al conducir y evitar el uso del celular.

El viceministro reiteró que en el país, el Gobierno Nacional ha movilizó más de 200 mil hombres y mujeres que conforman los organismos de seguridad ciudadana en los principales ejes carreteros, templos religiosos, así como los espacios turísticos.

Instalados 163 puntos de control

Más de 5 mil funcionarios desplegados en operativo de Semana Santa en el Zulia

T/ Yajaira Iglesias
Maracaibo

El gobernador del estado Zulia, Omar Prieto, informó que 5.483 funcionarios de seguridad se encuentran en toda la región, como parte del operativo Semana Santa Segura 2019 que activó el Gobierno Bolivariano para el resguard-

do de la población durante los días de asueto.

En el operativo participan efectivos del Cuerpo de Policía Bolivariano del Estado Zulia (Cpbez), Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), policías municipales, bomberos, Protección Civil, Cicpc, entre otros. “Queremos ofrecer tranquilidad a todos los

zulianos y a quienes nos visiten”. Sostuvo que como autoridad le corresponde responder a las necesidades del pueblo, quienes están pidiendo la paz a toda costa: “Mientras el pueblo se mantenga organizado, mientras el pueblo revolucionario tenga la conciencia y la lealtad que tiene, nosotros mantendremos la paz”, agregó Prieto.

Asimismo, están dispuestos 163 puntos de controles mixtos, entre terminales terrestres, sitios turísticos, templos religiosos y las 12 playas actas para la temporada.

Oración, espiritualidad y relax

Semana Santa: tiempo de reflexionar sobre Jesucristo y de reencuentro familiar



La Semana Mayor en Venezuela, además de ser un tiempo propicio para la reflexión y el acercamiento a Dios, es también una oportunidad para compartir en familia, disfrutar de los bellos espacios de la geografía nacional y es una excelente excusa para deleitar exquisitos platos de la gastronomía nacional

T/ Elizabeth Pérez Madriz
F/ Archivo CO
Caracas

En Venezuela la Semana Santa, tiempo en el cual los cristianos conmemoran la pasión, muerte y resu-



Feligreses acuden a los templos a reflexionar sobre pasión y muerte de Cristo

rrección de Jesucristo, es un espacio donde se conjugan la espiritualidad, el acercamiento a Dios, el compartir con la familia, escaparse unos días para disfrutar del mar, la montaña, de los ríos o, simplemente, descansar en casa degustando las ricas opciones gastronómicas que se consumen en esta temporada.

Por ser considerada la semana más importante del mundo cristiano, se le llama la Semana Mayor, que comienza el Domingo de Ramos con la bendición de las palmas, ceremonia que evoca la entrada triunfal de Jesucristo a Jerusalén. Para los católicos la palma bendita tiene un significado especial, por lo cual con ella elaboran cruces que colocan en las puertas de los hogares, bajo las almohadas y también suelen llevarlas en las carteras como señal de protección.

HUMILDAD Y PACIENCIA

Los días lunes y martes son de oración y reflexión sobre el sufrimiento de Cristo desde que fue detenido, luego de ser entregado por el apóstol Judas

Iscariote, quien lo vendió por unas cuantas monedas. En estos días se escenifican viacrucis tanto en las comunidades como en las iglesias, donde los feligreses acuden para recibir los sacramentos de confesión y unción de los enfermos. Son veneradas en estos dos días las imágenes de Jesús Cautivo y Humildad y Paciencia.

TRIDUO PASCUAL

El Miércoles Santo es un día de penitencia en la víspera de la Pasión de Jesús y de preparación del Triduo Pascual que comprende desde la tarde del Jueves Santo cuando termina la Cuaresma hasta la madrugada del Domingo de Pascua.

La imagen del Nazareno es la figura central del Miércoles Santo, día en que cientos de miles de venezolanos visitan al Nazareno de San Pablo, en la iglesia Santa Teresa, ubicada en el centro de Caracas, para manifestar sus agradecimientos por favores recibidos y elevar plegarias por alguna petición personal, de un familiar o para que reine la concordia entre los venezolanos. Con una proce-

¿Por qué visitar los siete templos?

El significado de visitar siete templos el jueves y viernes santo está asociado al acompañamiento que hacen los cristianos a Jesús en los últimos siete lugares que recorrió Jesús (el Redentor) desde que fue detenido, luego de ser entregado por uno de sus apóstoles. El peregrinar que habitualmente realizan los fieles por las iglesias es con la intención de manifestar su deseo y compromiso de estar cerca de Jesucristo durante toda la vida y seguir sus enseñanzas.

Al recorrer las iglesias el Viernes Santo los católicos en el primer templo recuerdan el tránsito de Jesús desde la Última Cena hasta el huerto de Getsemaní, donde ora y suda sangre. En la segunda iglesia meditan sobre el paso desde el huerto de Getsemaní hasta la casa de Anás, donde fue interrogado por este y recibe una bofetada.

En el tercer templo los fieles dirigen su oración en el recorrido de Jesús hasta la casa de Caifás, donde recibió escupitajos, insultos y sufrió dolores durante toda la noche.

La reflexión para la cuarta iglesia es la primera comparsa de Jesús ante Pilatos, el gobernador romano de la región. En este lugar Jesús fue acusado por los judíos que levantaron falsos testimonios contra Él. En el quinto templo los creyentes acompañan a Jesucristo en su comparecencia ante el rey Herodes, quien junto con sus guardias también lo injuriarían.

Al llegar a la sexta sede eclesial se debe meditar en torno a la segunda comparecencia ante Pilatos y cuando Jesús fue coronado con espinas y condenado a muerte, y en el último templo se recuerda el recorrido de Cristo desde la casa de Pilatos hasta el Monte Calvario llevando la cruz a cuestas, su muerte y su paso al sepulcro, de donde resucita al tercer día.

sión de más de cinco horas los devotos recorren calles con la imagen del Nazareno adorna-



Ventas de velas e imágenes religiosas proliferan en las calles

da por más de 5 mil orquídeas moradas. En todas las iglesias también sacan la procesión del Nazareno junto a la imagen de La Dolorosa.

Con la misa de la Cena del Señor, el Jueves Santo se recuerda la Última Cena de Jesús y se celebra el Día del Sacerdote y la Institución de la Eucaristía. En horas de la mañana en las catedrales de las ciudades se lleva a cabo la misa Crismal donde los obispos de cada una de las diócesis bendicen los santos óleos que son tres: son tres: el santo crisma que se utiliza para las ordenaciones sacerdotales, confirmaciones, bautizos y para consagrar altares e iglesias; el óleo de los catecúmenos destinado para ungir a los que se preparan para el bautismo, y el óleo usado en el sacramento de la unción de los enfermos. Luego de ser bendecidos estos óleos son llevados a las distintas parroquias.

Otro evento del Jueves Santo es que durante la misa de la cena del Señor, en horas de la tarde se escenifica el lavatorio de los pies, a cargo del sacerdote celebrante y miembros de las comunidades. Al concluir esta celebración eucarística queda develado el altar que previamente han elaborado los asistentes y colaboradores del templo, en el cual se expone el Sacramento del Altar con dibujos de gran creatividad, junto a flores, frutos y otros elementos que recuerdan la última cena del Señor y los nombres



El pastel de Chucho es un plato típico que se degusta en este tiempo

de los 12 apóstoles de Jesús. Ante este monumento acuden los católicos desde la misma noche del Jueves y la mañana del Viernes Santo, quienes visitan los siete templos, en oración y recogimiento espiritual, peregrinación que generalmente la realizan a pie.

Para los cristianos el Viernes Santo es luto, y es considerado día de meditación, en el cual conmemoran la Pasión del Señor, evento en el cual no se efectúa el sacramento de la Eucaristía, es decir que no se bendice la hostia. En los templos se rezan las siete palabras y se medita sobre el significado de la muerte de Cristo. Por la tarde se saca en procesión la imagen del Santo Sepulcro. En Caracas es tradicional la procesión del templo de San Francisco, ubicado en la esquina del mismo nombre, en el centro de la ciudad.

SOLEMNE VIGILIA PASCUAL

En recuerdo a la muerte de Jesús, el Sábado Santo o Sábado de Gloria, los templos permanecen cerrados, no se realizan celebraciones litúrgicas sino la solemne Vigilia Pascual en horas de la noche del sábado en espera de la Resurrección de Jesús, que es considerado el evento litúrgico católico más importante para la Iglesia católica.

Justo a las 12:00 de la noche del Domingo se inicia la celebración del Domingo de Resurrección, acto que comienza previamente con el templo a oscuras y luego los sacerdotes hacen la ceremonia de la bendición del fuego, encienden el cirio pascual y distribuyen la luz a través de las velas de los participantes, y a la viva voz de Luz de Cristo comienza la fiesta de la Resurrección del Señor, con el canto de Aleluya. Cabe destacar que esta misa dura casi dos

horas y en la misma se ejecuta la bendición del agua que llevan en recipientes los devotos.

Es un día de fiesta el Domingo de Resurrección para los católicos, porque Jesús ha vencido a la muerte con su resurrección y comienza la Pascua. En Venezuela es tradición la bendición del mar a cargo de las autoridades de cada estado, y la quema de Judas, que consiste en elaborar un muñeco con material de desechos caracterizando a un personaje público mal visto por la mayoría, imagen a la cual se le prende fuego en un sitio público, luego de dar lectura a un supuesto testamento que elaboran miembros de la comunidad, en memoria de la traición que hizo Judas a Jesucristo cuando lo vendió por una moneda.

PESCADO, MOJO, MAJARETE Y ARROZ CON COCO

No solo es rezo, procesiones ni viacrucis, la Semana Mayor, además de ser un buen espacio para acercarnos más a Dios o para disfrutar del sol, del mar, o la montaña también es propicia para deleitar la sabrosa gastronomía que tradicionalmente se elabora y se consume en nuestro país. Ante la costumbre que viene de nuestros ancestros de no consumir carnes en estos días, se ha mantenido la tradición de comer preferiblemente pescado, lo que ha dado pie para disfrutar de ricos platos como pastel de pescado, de distintas formas, como el famoso pastel de chucho que preparan en la zona oriental del país, el pescado salado que se consume junto a diversos tubérculos, el tradicional mojo criollo, pescado frito con ensaladas y tostones, el pastel de morrocoy, churrumcho, chigüire, y no podía faltar un rico postre, como un arroz con coco, un majarete, la irresistible conserva de coco o un arroz con leche para pasarla bien, comer rico y descansar durante estos días de gran significado para los venezolanos.

También es una señal muy clara de que estamos en Semana Santa el calorcito que ya se está apreciando, y el olor a sahumerios e incienso que es notorio en las ventas ambulantes de la ciudad capital, así como los vendedores de velas, sábilas, rosarios e imágenes religiosas que proliferan por esta temporada en la ciudad capital.

El año pasado se distribuyeron 820 toneladas de alimento

PAEZ fortalecerá la distribución de alimentos en escuelas zulianas

Autoridades zulianas activaron el Plan Estratégico de Fortalecimiento a la distribución de alimentos

T/ Yajaira Iglesias
F/ Cortesía Gobernación del Zulia
Maracaibo

Para garantizar la distribución de rubros de primera necesidad, teniendo como prioridad a las niñas y niños dentro de las escuelas distribuidas en todo el territorio zuliano, la Secretaría del Poder Popular para la Alimentación activó el Plan Estratégico de Fortalecimiento a la distribución de alimentos dirigidos a los diversos plan-

teles educativos, fundaciones y comedores públicos en la entidad.

El titular de la cartera alimentaria, Zoilo Araujo, aseguró que se enfocarán en fortalecer la distribución de alimentos en las escuelas.

Informó que durante el año 2018 se logró beneficiar a más de 193.000 personas, destinando 820 toneladas de alimentos, para asegurar una sana nutrición a niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

En este sentido, el presidente del Programa de Alimentación Escolar del Estado Zulia (PAEZ), Edwar García, señaló que solo en el transcurso de la primera semana de haber sido activada la estrategia que fortalecerá la distribución de



Garantizan alimentación balanceada a escolares

alimentos a las escuelas se lograron distribuir cerca de 38 toneladas de alimentos en

el área metropolitana, que comprende los municipios de Maracaibo y San Francisco,

alcanzando beneficiar a más de 95.000 personas que hacen vida en los comedores y fundaciones destinados a las poblaciones más vulnerables.

“Esta misma semana realizamos el despacho de 5 toneladas de alimento, asistimos a más de 8.600 personas del municipio Machiques de Perijá, así aseguramos una alimentación balanceada al semillero de la patria en la entidad”, señaló García.

Por su parte, la directora del Centro de Educación Integral General Rafael Urdaneta, ubicado en la parroquia Francisco Eugenio Bustamante de la capital zuliana, Janín Guerra, aseguró que gracias al PAEZ atienden a 336 niños. Enfatizó en que el despacho de alimentos realizado por la Secretaría del Poder Popular para la Alimentación ha venido mejorando su cuota de atención: “La regularidad de la atención y despacho de alimentos del PAEZ es constante, recibimos todos los rubros proteicos y nutricionales que necesitan los niños para su desarrollo”.

Comunidades atendidas por la Misión Alimentación

Mercal Carabobo impulsa la producción agrícola desde los CLAP

T/ Prensa Mercal
Los Guayos

Como parte del plan de la Recuperación, reimpulso e incorporación de espacios para promover la producción de alimentos desde los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Mercado de Alimentos C.A. (Mercal), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minppal), inició en el estado Carabobo un ciclo de visitas y acompañamientos a zonas agrícolas y espacios productivos urbanos.

Yorman Montero, jefe estatal de Mercal en la entidad, informó que el Plan de Producción, arrancó en el sector José Gregorio Hernández, punto y círculo de la Base de Misiones Socialista 23 de Enero del municipio Los Guayos. Indicó que el mismo estará protagonizado por los CLAP, con el apoyo de los productores agrícolas.

“Desde Mercal en el estado Carabobo, estamos incorporados al impulso de la producción con los CLAP; la idea es lograr llevar la mayor cantidad de alimentos, sanos, de calidad y a precios accesibles al pueblo, y desde el Gobierno Revolucionario todos es-

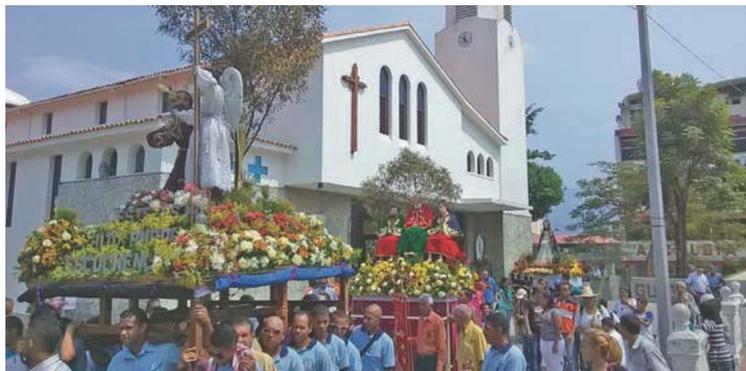
tamos llamados a impulsar ese objetivo, porque producir es una extraordinaria manera de defender la patria”, al tiempo en que aseguró que diversas experiencias productivas se están consolidando en las comunidades que son atendidas por la Institución.

Por su parte, José Lugo, agricultor del sector José Gregorio Hernández, manifestó que con compromiso patrio se lleva adelante la producción para abastecer al pueblo, “aquí producimos maíz, frijoles, guayabas, lechosas, yuca, batata y plátano. Con el apoyo institucional podemos sembrar mucho más para avanzar y fortalecer ese objetivo estratégico que es producir, activando la P de los CLAP. Hasta ahora, principalmente, sembramos para el autoconsumo, y un pequeño excedente lo utilizamos para venderle a los vecinos del sector a precios solidarios y hacer trueques o intercambios con ellos”, expresó.

Desde el Minppal, a través de su ente adscrito Mercal, se trabaja articulando estrategias de la mano con el Poder Popular para fortalecer el sistema de distribución de alimentos y así garantizar la seguridad alimentaria de las familias venezolanas.

Domingo de Ramos, la devoción sigue

Feligresía inició celebraciones de Semana Santa en Guatire



TyF/ Prensa Zamora
Guatire

Guatireños y visitantes se congregaron desde tempranas horas de la mañana de este domingo 14 de abril en la iglesia Santa Cruz de Pacairigua (SCP) en Guatire, para recibir sus palmas benditas en devoción al Domingo de Ramos.

El Calvario de Guatire, fue el escenario para la bendición de las palmas, luego la feligresía bajó en procesión hasta la iglesia (SCP) para participar en la segunda eucaristía del día Domingo de Ramos.

A las 2:00 de la tarde, los socios y devotos de Jesús en el Huerto acompañaron su imagen, junto a las de los tres apóstoles y Nuestra Señora de los Dolores, en procesión por las avenidas Miranda y

Bermúdez y las calles Girardot y 9 de Diciembre del Casco Central de Guatire, para retornar a la iglesia (SCP).

APORTES PARA LA SEMANA MAYOR 2019

“A todas las sociedades que solicitaron apoyo, se les concedió tal como instruyó el alcalde Hugo Martínez, para el realce de esta tradición tricentenaria. Se donaron flores, velas, velones, franelas para 60 cargadores de las mesas, donde están apostadas las imágenes. Igualmente, se realizó llevó a cabo el pago de los músicos y se le facilitó el transporte diario; además de material informativo, entre otros”, así lo hizo saber César Martínez presidente de Instituto Municipal de Cultura, Pedro Muñoz.

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 4 de febrero de 2019
208° y 159°

ASUNTO: APII-V-2018-000395

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

Al ciudadano LUIS EDUARDO PRADA, venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad N.º V. 25.639.931, parte demandada en el presente juicio, que por RESOLUCIÓN DE CONTRATO incurre en su contra el ciudadano EDGAR ALBERTO PRADA DÍAZ, cuyo procedimiento se sustancia en el expediente signado con el N.º APII-V-2018-000395, de la nomenclatura interna de esta Tribunal, que auto de esta fecha se acordó su citación mediante el presente cartel a los fines de que deberá comparecer por ante este Juzgado, ubicado en el Edificio Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Caracas, en el término de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CONTINUOS siguientes a la publicación, fijación y consignación que del presente cartel se haga y constancia en autos de la última formalidad, en las horas comprendidas entre las 8:30 a. m. a 3:30 p. m., a fin de que se de por citado en el presente juicio. Igualmente, se les advierte que una vez vencido dicho término y no habiendo comparecido a darse por citados, se les nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "DIARIO VEA" y "CORREO ORINOCO".

DIOS Y FEDEERACIÓN
EL JUEZ

Abg. CESAR HUMBERTO BELLO
Jueces 4.º de Instancia Civil

Hora de Emisión: 10:54 AM
Asistente que realiza la actuación: Erick

Los músicos son de la Banda Sacra de Guatire. Es de destacar, que esa banda tiene más de 50 años tocando la música de la Semana Santa guatireña, patrimonio del estado Miranda. Este año, la Banda está dirigida por los directores musicales Pedro Moreno, Luis Blanco, Marco Graterol y Eliseo Acosta.

Seguidamente, César Martínez agregó que en Araira, El Rodeo y Las Barrancas se donaron insumos para sus actos religiosos.

Por la presunta censura y el uso de la fuerza

Canadá impone sanciones a 43 personas cercanas al presidente Nicolás Maduro

Se trata de la cuarta ronda de medidas coercitivas de Ottawa contra el Gobierno de Venezuela

T/RT
F/Archivo
Ottawa

El Gobierno de Canadá impuso este lunes sanciones a 43 personas cercanas al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

A través de un comunicado, el Gobierno canadiense informó que se trata de “funcionarios de alto rango del régimen de Maduro, gobernadores regionales o personas que están directamente implicados en actividades que socavan las instituciones democráticas” del país suramericano.

Canadá señala que las medidas se toman “en respuesta a las acciones antidemocráti-



cas del régimen de Maduro, en particular relacionadas con la represión y persecución de los miembros del gobierno interino”, que encabeza el diputado a la Asamblea Nacional en desacato, Juan Guaidó, quien

se autoproclamó “presidente encargado” de Venezuela el pasado 23 de enero.

Además, según explica el texto, las acciones fueron tomadas por la presunta “censura y el uso excesivo de la fuerza contra

la sociedad civil, lo que socava la independencia del Poder Judicial y otros instituciones democráticas”.

Esta es la cuarta ronda de sanciones de Canadá contra Venezuela, como medida de presión para la salida de Maduro del poder. Las 43 personas que fueron incluidas en esta lista se suman a otras 70 que ya han sido sancionadas por las autoridades canadienses.

LOS SANCIONADOS

Entre los sancionados se encuentran el canciller Jorge Arreaza; el procurador general de la República, Reinaldo Muñoz Pedroza; el defensor del pueblo, Alfredo José Ruiz Angulo; la exvicefiscal general de la República, Katherine Narytíh Harrington Padrón; el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Venezuela, Larry Devoe Márquez.

Están incluidos también los siguientes ministros: Simón Zerpa, de Economía; Víctor Cano, de Desarrollo Minero Ecológico; y Manuel Quevedo, de Petróleo y presidente de Pdvsa.

Aparecen, además, los gobernadores Jorge Luis García Carneiro, del estado Vargas; Rafael Lacava, de Carabobo; Ramón Carrizález, de Apure; Justo Noguera, de Bolívar; y Omar Prieto, de Zulia.

Otros de los sancionados por Canadá son los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) Marco Medina, Bárbara César, Inocencio Figueroa, María Carolina Ameliach y Eulalia Guerrero.

También están los militares Manuel Bernal, Iván Hernández, Manuel Figuera, Rafael Bastardo, José Miguel Domínguez, Cristian Morales, Franklin García Duque, Richard López, José Miguel Montoya, José Adelino Ornelas, Carlos Leal y el almirante de la Armada, Giuseppe Alessandro Martin Alessandrello Cimadevilla.

Según el texto, a los sancionados se les impone la congelación de activos y se prohíbe a los canadienses negociar o proporcionar servicios financieros.

Denuncia periodista estadounidense Max Blumenthal

Revelan que hubo reunión secreta en EEUU sobre el “uso de la fuerza militar en Venezuela”

TyF/RT
Washington

Un grupo de expertos del “think-tank” estadounidense Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS, por sus siglas en inglés) organizó, a principios de esta semana, una reunión secreta sobre el “uso de la fuerza militar en Venezuela”, aseguró a RT el periodista de investigación estadounidense Max Blumenthal, tras publicar un artículo en exclusiva al respecto en el portal Grayzone el día anterior.

Blumenthal obtuvo una lista de verificación de participación en la mencionada mesa redonda denominada “Evaluación del uso de la fuerza militar en Venezuela”, organizada por el mencionado centro con sede en Washington D.C., que incluye a varios funcionarios y militares de EEUU y Sudamérica.

El periodista detalló que la reunión secreta se llevó a cabo el 10 de abril, a pesar de que en



la hoja figura erróneamente la fecha 20 de abril. El hecho de que la reunión realmente tuvo lugar fue confirmado a Blumenthal por dos de sus participantes, a quienes ha contactado para solicitarles comentarios.

“Hablamos de militares... y... de opciones militares en Venezuela. Sin embargo, eso fue a principios de esta semana”, reveló al periodista Sarah Bau-

munk, investigadora asociada del Programa para las Américas del CSIS. Enseguida se puso nerviosa, agregó que no se “sentía cómoda respondiendo estas preguntas”, y colgó.

Otro participante incluido en la lista, el investigador asociado Santiago Herdoiza, de la firma de estrategia internacional Hills & Company, simplemente confirmó que se trataba de una

“reunión cerrada”, sin proporcionar ningún detalle.

“Estaban extremadamente nerviosos ante que alguien de los medios de comunicación supiera sobre la existencia de este evento. Fue una reunión de muy alto nivel con básicamente las principales personas de Washington involucradas en la elaboración de la política de Trump hacia Venezuela y ellos querían mantenerla lo más privada posible”, ha relatado Blumenthal a RT.

“Esto realmente muestra que las opciones militares están siendo consideradas seriamente en este momento, después de que todos los otros mecanismos que Trump ha puesto en juego parecen haber fallado”, ha concluido el periodista.

PARTICIPANTES

La lista de participantes reúne a varios antiguos funcionarios militares y civiles de EEUU y América del Sur, representantes de la Agencia de Es-

tados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), así como analistas de varios “think tanks” (grupos de expertos). También asistieron varias figuras designadas por el autoproclamado diputado Juan Guaidó.

Entre ellos, se destaca el almirante Kurt Tidd, quien hasta hace poco encabezaba el Comando Sur de EEUU.

Otro participante es Roger Noriega, un acérrimo opositor a la Revolución Bolivariana y quien como embajador de EEUU ante la OEA apoyó a grupos mercenarios para derrocar a la Revolución Sandinista. Además, al igual que Elliott Abrams, participó en el escándalo Irán-Contra: altos funcionarios del Gobierno de Reagan, a pesar de la prohibición del Senado, autorizaron la venta de armas al Gobierno iraní durante la guerra de Irán-Irak. Luego usaron los ingresos de estas ventas para financiar el movimiento armado Contra nicaragüenses, creado por EEUU para atacar al Gobierno sandinista.

Después, durante años, ha ocupado altos cargos dentro de la Administración de EEUU, centrándose en Venezuela y coordinando la OEA.

Prestarán asesoría cibernética

Rusia ayudará a Venezuela a evitar ataques a su red eléctrica nacional

Según el viceministro de Relaciones Exteriores ruso, los organizadores de los ataques cibernéticos conocían bien las vulnerabilidades del equipo que controla las instalaciones energéticas de Venezuela

T/ Hispantv
F/ Archivo CO
Moscú

El vicenciller ruso asegura que Rusia ayuda a Venezuela a evitar ataques a su red eléctrica que fue golpeada a distancia desde el exterior.

Oleg Syromolotov confirmó este lunes que “el sector eléctrico venezolano fue atacado desde el exterior” tal y como destacan “el Gobierno legítimo del país encabezado por el presidente Nicolás Maduro, así como información de otras fuentes creíbles”.

Según el viceministro de Exteriores de Rusia citado por los medios locales, los organizadores de los ataques cibernéticos conocían bien “todos



los algoritmos y las vulnerabilidades” del equipo de las instalaciones energéticas de Venezuela.

“Se trata de un impacto remoto integrado en los sistemas de control y monitorización de las principales centrales de dis-

tribución de energía, en las que hay instalados equipos fabricados en un país occidental”, ha explicado Syromolotov.

Para hacer frente a este sabotaje eléctrico, el vicecanciller ha manifestado que Rusia está brindando a sus amigos venezolanos toda la ayuda necesaria en respuesta a las solicitudes del Gobierno legítimo para evitar más averías.

“Tanto ellos como los autores intelectuales de este sabotaje cargan la responsabilidad de la muerte de personas, incluidas las de quienes se quedaron en hospitales en condiciones difíciles y sin electricidad”, ha denunciado Syromolotov.

El Gobierno de Caracas atribuye los recientes cortes eléctricos a actos de “guerra” de EEUU para desestabilizar al país y justificar una agresión militar a la República Bolivariana.

La guerra no convencional ha consistido en ataques al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que han causado dos masivos apagones: el primero tuvo lugar el 7 de marzo, producto de un ataque cibernético y de pulso electromagnético y, el segundo, el 25 de marzo, como consecuencia de un incendio provocado por disparos contra los transformadores de la Central Hidroeléctrica del Guri.

Venezuela vive una de sus crisis políticas más agudas orquestadas, conforme a Caracas, desde Washington, que reconoció la autoproclamación del opositor Juan Guaidó como “presidente interino” de Venezuela, y amenazó con la “intervención militar” para derrocar al Gobierno democráticamente elegido de Maduro.

Encuesta

Seis de cada diez argentinos votarán en contra de Macri en agosto

T/ Telesur
Buenos Aires

La última encuesta del Centro de Estudios de Opinión Pública (CEOP) de Argentina, reveló este domingo que casi seis de cada diez personas votarán por candidatos de la oposición en las próximas elecciones primarias del mes de agosto.

En el marco de la profunda crisis económica y social que atraviesa la nación suramericana, el estudio da cuenta de una caída estrepitosa en la figura del presidente neoliberal Mauricio Macri, quien llegó a tener casi 60 por cien-

to de imagen positiva y en el transcurso de este año perdió más de 10 puntos en este indicador, y otros 22 puntos en intención de voto. Por otra parte, la pesquisa también reflejó que el 62.5 por ciento de los encuestados cree que la economía va a seguir empeorando.

“La inflación que no cede, la situación económica que empeora de manera constante y los altos valores de las tarifas de servicios públicos, combustibles y el transporte público (...) la preocupación por la desocupación, que viene en franco crecimiento”, son factores

determinantes, explicó el titular de la consultora CEOP, Roberto Bacman. Teniendo en cuenta el voto por candidato, la figura de la expresidenta y actual senadora Cristina Fernández de Kirchner (CFK), que aún se desconoce si participará en el proceso electoral, aparece encabezando la intención de voto con 36.1 por ciento, casi nueve puntos por encima de Macri que alcanza 27.5

La encuesta conocida en la prensa argentina este domingo se basó en 1.111 entrevistas telefónicas a personas de todo el país, respetando las proporciones por edad, sexo y nivel económico social.

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
CONSEJO DISCIPLINARIO DE POLICIA
ALTOS MIRANDINOS

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
San Antonio de Los Altos, 18 de Marzo de 2019

NOTIFICACIÓN:

Ciudadano (a):
Supervisor jefe GERMAN JOSÉ SEVILLA
C.I. V.12.572.905
Presente.

En atención a lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial sobre el Régimen Disciplinario, de fecha 21 de febrero de 2017, publicado en Gaceta Oficial n.º 41.101, de fecha 22 de febrero de 2017, se procede a notificar el Acto de Valoración y Determinación de Cargos del presente Procedimiento de Destitución de la Función Policial, con el objeto de que tenga pleno acceso al Expediente Administrativo de Carácter Disciplinario signado con el número 19003, y pueda así ejercer su derecho constitucional a la defensa.

Igualmente, se le informa que dentro de los dos (2) días siguientes a la verificación de la presente notificación, podrá designar defensor que lo asista, según lo consagrado en el artículo 77 del citado Reglamento. Asimismo, si manifestare no contar con defensor, este Despacho solicitará la designación de un defensor que lo asista por ante la Defensa Pública, al tercer (3) día siguiente a la notificación que del Acto de Valoración y Determinación de Cargos se haga. Si no se lograre la designación de defensor de acuerdo con lo ya mencionado, la Inspección para el Control de la Actuación Policial designará un defensor de oficio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial sobre el Régimen Disciplinario.

Dentro de un lapso de cinco (5) días hábiles a partir de la verificación de la notificación de la presente Acta, deberá consignar por ante esta Inspección, Escrito de Descargo y Promoción de Pruebas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 78 ejusdem.

Vencido este lapso, se abrirá un lapso de cinco (5) días hábiles para que la Inspección para el Control de la Actuación Policial proceda a la admisión y evacuación de las pruebas promovidas por el funcionario investigado, según lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento in comento.

Notificación que se hace a los fines que ejerza su derecho a la defensa y se garantice el debido proceso consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Se adjunta copia del Acta de Valoración y Determinación de Cargos a la Notificación del Investigado.

Quien suscribe,
WILLIAM RODOLFO SUAREZ ANGEL
Comisionado
INSPECTOR PARA EL CONTROL DE ACTUACIÓN POLICIAL
Designado según Decreto N° 2018-0073 de fecha 22/03/2018

INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA DEL ESTADO MIRANDA
DIRECCIÓN GENERAL
Inspección Asesora de Policía del Estado Miranda - IAPEM
Av. Bicentenario, sector El Tanque, Los Teques
(021) 536.1829 / 536.18.71
www.policiamiranda.gob.ve
personalapem@gmail.com

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
CONSEJO DISCIPLINARIO DE POLICIA
ALTOS MIRANDINOS

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
San Antonio de Los Altos, 18 de Marzo de 2019

NOTIFICACIÓN:

Ciudadano (a):
Oficial Agregada TOVAR SANGUINO IRAKAYRI YULEXIS
C.I.V. 17.977.475
Presente.

En atención a lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial sobre el Régimen Disciplinario, de fecha 21 de febrero de 2017, publicado en Gaceta Oficial n.º 41.101, de fecha 22 de febrero de 2017, se procede a notificar el Acto de Valoración y Determinación de Cargos del presente Procedimiento de Destitución de la Función Policial, con el objeto de que tenga pleno acceso al Expediente Administrativo de Carácter Disciplinario signado con el número 19002, y pueda así ejercer su derecho constitucional a la defensa.

Igualmente, se le informa que dentro de los dos (2) días siguientes a la verificación de la presente notificación, podrá designar defensor que lo asista, según lo consagrado en el artículo 77 del citado Reglamento. Asimismo, si manifestare no contar con defensor, este Despacho solicitará la designación de un defensor que lo asista por ante la Defensa Pública, al tercer (3) día siguiente a la notificación que del Acto de Valoración y Determinación de Cargos se haga. Si no se lograre la designación de defensor de acuerdo con lo ya mencionado, la Inspección para el Control de la Actuación Policial designará un defensor de oficio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial sobre el Régimen Disciplinario.

Dentro de un lapso de cinco (5) días hábiles a partir de la verificación de la notificación de la presente Acta, deberá consignar por ante esta Inspección, Escrito de Descargo y Promoción de Pruebas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 78 ejusdem.

Vencido este lapso, se abrirá un lapso de cinco (5) días hábiles para que la Inspección para el Control de la Actuación Policial proceda a la admisión y evacuación de las pruebas promovidas por el funcionario investigado, según lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento in comento.

Notificación que se hace a los fines que ejerza su derecho a la defensa y se garantice el debido proceso consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Se adjunta copia del Acta de Valoración y Determinación de Cargos a la presente Notificación.

Quien suscribe,
WILLIAM RODOLFO SUAREZ ANGEL
Comisionado
INSPECTOR PARA EL CONTROL DE ACTUACIÓN POLICIAL
Designado según Decreto N° 2018-0073 de fecha 22/03/2018

INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA DEL ESTADO MIRANDA
DIRECCIÓN GENERAL
Inspección Asesora de Policía del Estado Miranda - IAPEM
Av. Bicentenario, sector El Tanque, Los Teques
(021) 536.1829 / 536.18.71
www.policiamiranda.gob.ve
personalapem@gmail.com

Publicidad

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ
CONSEJO DISCIPLINARIO DE POLICIA
ALTOS MIRANDINOS

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
San Antonio de Los Altos, 18 de Marzo de 2019

NOTIFICACIÓN:

Ciudadano (a):
Oficial WINNY ORIANA FLORES RIVAS
C.I.V.20.097.797
Presente.

En atención a lo dispuesto en los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial sobre el Régimen Disciplinario, de fecha 21 de febrero de 2017, publicado en Gaceta Oficial n.º 41.101, de fecha 22 de febrero de 2017, se procede a notificar el Acto de Valoración y Determinación de Cargos del presente Procedimiento de Destitución de la Función Policial, con el objeto de que tenga pleno acceso al Expediente Administrativo de Carácter Disciplinario signado con el número 19027, y pueda así ejercer su derecho constitucional a la defensa.

Igualmente, se le informa que dentro de los dos (2) días siguientes a la verificación de la presente notificación, podrá designar defensor que lo asista, según lo consagrado en el artículo 77 del citado Reglamento. Asimismo, si manifestare no contar con defensor, este Despacho solicitará la designación de un defensor que lo asista por ante la Defensa Pública, al tercer (3) día siguiente a la notificación que del Acto de Valoración y Determinación de Cargos se haga. Si no se lograre la designación de defensor de acuerdo con lo ya mencionado, la Inspección para el Control de la Actuación Policial designará un defensor de oficio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial sobre el Régimen Disciplinario.

Dentro de un lapso de cinco (5) días hábiles a partir de la verificación de la notificación de la presente Acta, deberá consignar por ante esta Inspección, Escrito de Descargo y Promoción de Pruebas, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 78 ejusdem.

Vencido este lapso, se abrirá un lapso de cinco (5) días hábiles para que la Inspección para el Control de la Actuación Policial proceda a la admisión y evacuación de las pruebas promovidas por el funcionario investigado, según lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento in comento.

Notificación que se hace a los fines que ejerza su derecho a la defensa y se garantice el debido proceso consagrado en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Se adjunta copia del Acta de Valoración y Determinación de Cargos a la presente Notificación.

Quien suscribe,
WILLIAM RODOLFO SUAREZ ANGEL
Comisionado
INSPECTOR PARA EL CONTROL DE ACTUACIÓN POLICIAL
Designado según Decreto N° 2018-0073 de fecha 22/03/2018

INSTITUTO AUTÓNOMO DE POLICIA DEL ESTADO MIRANDA
DIRECCIÓN GENERAL
Inspección Asesora de Policía del Estado Miranda - IAPEM
Av. Bicentenario, sector El Tanque, Los Teques
(021) 536.1829 / 536.18.71
www.policiamiranda.gob.ve
personalapem@gmail.com

Tinta cruda

Renegado

Alfredo Carquez Saavedra

Solo lo voy a nombrar una vez por su nombre (del cual seguro está arrepentido) para que quede constancia de que se trata de él. Escribo sobre Lenin Moreno, por desgracia presidente de la República del Ecuador, personaje oscuro que puja a diario por ser peor que cualquiera de aquellos descritos por el escritor argentino Jorge Luis Borges en su *Historia Universal de la Infamia*.

Ese personaje que hace méritos para ser aceptado por lo peor de lo peor de la política mundial ha mostrado más ruindad que sus homólogos de Colombia, Argentina, Chile, Paraguay y Brasil, juntos, lo que ya es mucho decir. Como Tomás de Torquemada, lleva a cualquiera a la hoguera para demostrar que dejó atrás un pasado que lo avergüenza. Los otros, en cambio son lo que son desde la cuna. Y aunque no nos gusten, ni ellos ni sus propuestas, no puede decirse que haya engaño de por medio.

En cambio con el ecuatoriano de marras la traición se hizo récord Guinness. Y lo sucedido la semana pasada en la Embajada de Ecuador en Londres, con la entrega a la policía británica de Julian Assange no es más que la continuación de una seguidilla de baja de pantalones ante su amo y señor de los muros y las bravuconadas.

Gracias a sus servicios Donald Trump debe estar frotándose las manos imaginando cómo sacarle provecho electoral, entre sus votantes potenciales de la extrema derecha estadounidense, a la posibilidad de que el periodista y programador australiano-ecuatoriano sea enviado a morir en la silla eléctrica luego de ser juzgado y sentenciado como “traidor”.

Debe recordarse que antes de ese hecho el Judas de la mitad el mundo hizo hasta lo imposible por darle cancha abierta a las tropas estadounidenses al revivir su presencia en la base de Manta. También hay que tener en cuenta que conspiró y se hizo eco del odio de Iván Duque (representante de la oligarquía colombiana y títere de Álvaro Uribe) en contra de Unasur, al punto de pedir, cual casero avaro, el desalojo de su sede.

Y es en esta estrategia de hacer que le quieran en el Country Club en la que el mandatario ecuatoriano incluye sus ataques en contra de Venezuela. Pero como a los expresidentes peruanos Alejandro Toledo, Alan García y Pedro Pablo Kuczynski, caídos por obra y gracia de Odebrecht, a este al parecer le espera el mismo destino por la mismas razones. No debería extrañarnos que en unos años se seque como todos aquellos que se meten con la Patria de Bolívar.

alfredo.carquez@gmail.com
Caracas

¡PEDRO, EN VERDAD TE DIGO QUE
ANTES DE QUE CANTE EL GALLO ME HABRÁS BLOQUEADO
EN TODAS TUS REDES SOCIALES!



Trazos de Iván Lira

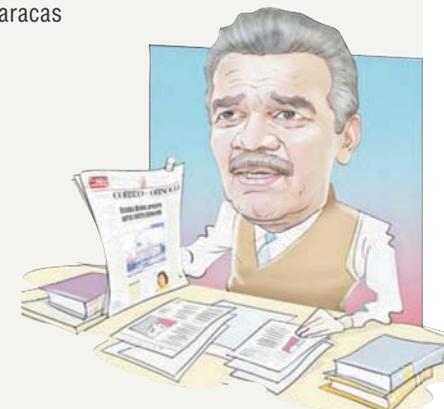
El kiosco de Earle

Gringo ingrato

Earle Herrera

El servil gobernador de Puerto Rico, para adular a Trump, fanfarronea enviar “ayuda humanitaria” a Venezuela. Pero el ingrato gringo le paga con el deprecio. Acaba de acusar al gobierno de la isla de incompetente y de vivir mendigando recursos a EEUU. Después le enrostra que lo mejor que le ha pasado a la colonia se llama Trump, a quien se recordará por lanzar rollos de papel toalé al pueblo portorriqueño. El gobernador, mientras más lo patean, más se envilece. ¡Ay, Borinquen!

earlej@hotmial.com
Caracas



La “comunidad internacional”

Tulio Monsalve

El escenario de la política nacional muestra en la coyuntura una narrativa que busca imponer ficciones y opacar la realidad.

Sobre todo ficciones jurídicas. Como acabar “justificando” que un diputado, con pase de peteneras y seguidillas, se auto-proclame Presidente de la República. Mas estrafalaria aun, cuando 50 gobiernos de la “comunidad internacional” legitiman la estafa.

Esta quimera anuncia una paradoja: a quien es el Presidente electo -y mire usted, en elecciones- se le impone desde la Asamblea Nacional un sustituto.

Para completar esta historia mas cercana a Walt Disney que a Danton o a Robespierre, la misma Asamblea en desacato, nombra y envía al exterior un cuerpo de juristas para que mantengan un Tribunal Supremo de Justicia, que desde Bogotá o Miami, escriban decretos para actuar contra el TSJ que trabaja en su Sede de Caracas.

Mas demenciales por cuanto se trata de una entelequia. Un fantasma: ¿“Comunidad internacional”? Sobre ella pregunto: ¿Dónde tiene sede? ¿Cómo se dirige? ¿Quién determina su quorum de funcionamiento? ¿Qué estatuto la institucionaliza?

Pienso que mas que ficción se trata de una perversión. Uno solo, sabe, que cuenta con la franquicia que le otorga el hegemónico poder que decide por los gobiernos complacientes del continente. Ellos saben que solo existirán si le hacen la corte y rinden pleitesía al poco afile e ingrato Donald Trump y la corte de los milagros de los cuatro Zetas que lo siguen.

Y que en el caso venezolano la cuestión se agrava. Se le debe agregar que los partidos han entregado su poder y voluntad y alma al abdicar sus banderas políticas a manos de quien paga dirige y desde Washington sus estrategias opositoras en el país.

Volviendo al tema de la “comunidad internacional”, para valorar cómo actúa y de lo que es capaz, basta con apreciar sus desmelenados e impúdicos actos.

Uno de los mas atroces fue aquel del 23 de enero, cuando en forma bárbara, el joven autoproclamado -al ritmo de Juanes y Bosé- jurase cual Libertador en el Monte de Lomitas, cerca de San Antonio: “La ayuda humanitaria entra si...o sí”. O sea que en esta justa se “jugaba a Rosalinda” y todos lo vimos a las 3 de la tarde casi soltando el moco junto a sus presidentes invitados: Sebastián Piñera, Iván Duque, Mario Abdo Benítez, y hasta Luis Almagro.

Estimo que estos actores y sus fracasos dan idea de los errores que ha cometido ese “Moloch” en el tratamiento del caso Venezuela.

tuliomon@gmail.com
Caracas

Su pieza se presentará hoy a las 9:00 am en la plaza La Guaira, de Vargas

Alonso Mejía: “El teatro lanza claves que abren los sentidos”

El artista colombiano presenta la obra *El Quijote: espejo del hombre*, como parte de la programación del Festival Internacional de Teatro de Caracas 2019

T/ Eduardo Chapellín
F/ Archivo CO
Caracas

Una de las obras extranjeras incluidas en la programación de la octava edición del Festival Internacional de Caracas 2019 fue la colombiana *El Quijote: espejo del hombre*, dirigida por el neogranadino Alonso Mejía, de la agrupación Tropa Teatro. La obra estuvo en la Sala José Félix Ribas del TTC (Teatro Teresa Carreño) y repetirá hoy en una función especial que tendrá como escenario la plaza La Guaira, en el estado Vargas, a las 9:00 am.

El director colombiano resolvió un problema de sonido en la primera función, cuando los músicos al tocar tapaban las voces de los actores, “pero estamos hablando que cuando viajas los escenarios siempre son diferentes y nuevos, por lo que uno debe adaptarse a eso. También hablamos de que



El Fitcar 2019 se extenderá hasta el 21 de abril

este es un arte vivo que no tiene la corrección del cine, medios digitales y la televisión, por lo que nos arriesgamos a eso, al igual cuando te equivocas al hablar o cuando algo no funciona bien en la escena. Sin embargo considero que esto hace que el arte sea más vivo y tenga una conexión directa con el espectador”, comentó en conversación con el *Correo del Orinoco*.

También al principio de la obra, el actor que interpretaba al Quijote hablaba muy acelerado y no se entendía lo que decía,

a lo que el director recalzó que fue a propósito.

“La idea era que estuviera acelerado, porque nosotros no queríamos un Quijote sosegado en su casa, en su cama. En esa primera escena el se enfrenta con sus demonios solo, en su habitación. Y cuando un ser humano se encuentra con ese tipo de cosas no debe estar calmado, sino completamente acelerado”, argumentó.

LA ESCENA Y LOS SENTIDOS

“Hay una cosa importante: lo que tú ves responde a la percep-

ción que tienes de lo que tú viste y es fundamental, porque el teatro de alguna manera hace que nosotros lancemos claves que abren las puertas, por lo que la percepción siempre es subjetiva”, agregó Mejía.

El Quijote: espejo del hombre tiene ya un gran recorrido en Colombia, donde ha participado en festivales internacionales. A lo largo de este recorrido la pieza se ha asentado y madurado.

“La adaptación está basada en los pasajes y capítulos más importantes del legendario Hidalgo del Quijote de La Man-

cha. Después de cortar logramos una versión de 80 minutos donde podamos y recortamos, pero recogimos lo más importante”, reveló.

Aunque la obra fue catalogada para todo público, no parecía que niños pequeños captaran el mensaje. “Es una talanquera. ¿Quién puede decir quién entiende qué o qué es fundamental para quien? Y que el hecho de que un niño esté en el teatro y que escuche esa música y esa cantidad de diálogos, vea que la realidad pueda ser redimensionada, ahí no hay entendimiento, es que el entendimiento es una zona. Está la percepción humana y eso no tiene edad”, apuntó el colombiano

VERSIONES LATINOAMERICANAS

El venidero proyecto de su grupo es la versión para este año de *La vida es un sueño*, de Pedro Calderón De La Barca, con la que piensan participar en varios festivales españoles.

“Lo que les interesa a ellos es una versión absolutamente latinoamericana, porque están cansados, de alguna manera, de esas momias que construyen allá que son impenetrables. Hacen un teatro que se ha vuelto de museo y les interesa que nosotros versionemos de una manera, para decir irresponsables, las puestas de ellos intocables. Consideran que nosotros somos arriesgados, que tenemos metidos en la cabeza esto del realismo mágico, que somos orales, contadores de historias, que redimensionamos las cosas de ellos de una manera más imaginativa”, consideró

Rafael Ramón Castellanos Villegas tenía 87 años

Se fue “el Gran Librero de Caracas”

TyF/ Redacción CO
Caracas

“El Gran librero de Caracas”, así era conocido el historiador e intelectual Rafael Ramón Castellanos, quien dedicó toda su vida al quehacer artístico, en especial en el área de las letras y murió ayer a los 87 años de edad.

“Pocos, como Rafael Ramón Castellanos Villegas, han contribuido tanto con el libro venezolano. Le tocó partir hoy (ayer), en el mes del Día del Libro. Nos unimos al pesar de su familia y La Gran Pulpería del Libro”, escribió el ministro para la Cultura, Ernesto Villegas, en su cuenta de la red social Instagram.

Castellanos nació en 1931 en Trujillo. Fue doctor en Filosofía



y Letras y licenciado en Periodismo; historiador, ensayista, crítico de literatura y empedernido bibliófilo.

Fue premio internacional Gran Mariscal de Ayacucho, y autor de varios libros, entre ellos *Hugo Chávez y la Revolución Bolivariana*, una crono-

biografía que comenzó en 1992 y publicó en 2009.

Su apego por el mundo de la literatura y los libros lo llevaron a fundar la librería Historia en el Pasaje Humboldt, y La Gran Pulpería del Libro Venezolano, actualmente ubicada en Chacaíto. Este último establecimiento es considerado por muchos uno de los esfuerzos literarios más importantes de la vida cultural caraqueña.

Castellanos se inició junto con su hermano Jonás en el centro de Caracas, en los pasillos del pasaje Zinng. También se debe acotar que en su juventud compartió empresas revolucionarias, editoriales y periodísticas con Fabricio Ojeda y publicó *Historias de las librerías en Venezuela 1607-1900*.

Las proyecciones serán todos los martes

Con siete películas del cine cubano se celebran sus 60 años en el Celarg

T/ Redacción CO
Caracas

A las 3:00 de la tarde de hoy martes 16 de abril, a propósito del aniversario número 60 del Icaic (Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos), comenzará en la Sala de la Fundación Cinemateca Nacional, ubicada en el Celarg (Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos), en Caracas, un ciclo de cine cubano con una programación que incluye un total de siete títulos de larga duración.

Entre los largometrajes seleccionados para esta

muestra preparada en conjunto entre el CNAC (Centro Nacional Autónomo de Cine) y la embajada cubana en Venezuela, se cuentan *Habanastation* (2011), *El Benny* (2006), *Me dicen Cuba* (2014), *El premio flaco* (2009), *Cuba Libre* (2015), *Manuela el rostro rebelde del cine cubano* (2017) y *Diálogo con mi abuela* (2016), según enumera una nota de prensa difundida por el CNAC.

Las proyecciones tendrán lugar de manera consecutiva todos los días martes, con entrada gratuita, hasta el 28 de mayo.

Carabobo dominó el Campeonato Nacional Cadete y Junior

Judo participará en clasificatorio para Panamericanos Lima 2019

A realizarse en Perú desde este 24 de abril

T/ Redacción CO
F/ Cortesía FVJ
Caracas

“Tenemos 10 atletas que van a asistir al Campeonato Panamericano a disputarse en Lima, Perú, desde el 24 de abril, clasificatorio para los Panamericanos Lima 2019. Allí los siete primeros lugares de cada categoría pasan a los Juegos Panamericanos”, informó la sensei Katiuska Santaella, presidenta de la Federación Venezolana de Judo.

Por otra parte, Carabobo dominó el Campeonato Nacional Cadete y Junior de Judo 2019, seguido de los estados Bolívar y Apure: “Estamos en este torneo nacional, escogiendo la selección de Venezuela que nos representará en el Campeonato Panamericano Cadete y Junior de Colombia, a efectuarse en Cali y para julio; aparte de la



Se observó mucho talento en las nuevas generaciones

Copa Panamericana Cadete y Junior de República Dominicana, con sede en Santo Domingo desde el 28 de abril). Aquí hay más de 350 atletas. Estoy muy satisfecha de la participación de todas las asociaciones del país”.

Fueron 20 estados los que se dieron cita en el Centro Nacional de Judo en el Parque Naciones

Unidas de Caracas, donde hasta 15 entidades lograron medallas. La entidad central logró ocho primeros lugares, tres segundos puestos y se ubicó seis veces en la tercera casilla del podio.

EN EQUIPO

“Este es un triunfo de equipo. Nosotros no venimos trabajan-

do desde hace poco. Venimos trabajando desde hace muchísimos años para obtener los resultados. Gracias a nuestros senseis, atletas y representantes por ser partícipes de este logro que pone el nombre del estado Carabobo en alto”, sostuvo el sensei Noel Peña, delegado de Carabobo en el evento.

El estado Bolívar se amparó en cuatro primeros lugares, ocho combates de finales y siete terceros lugares. Por su parte, Apure ganó cuatro veces, dos veces logró el segundo puesto y tres veces se subió al último escaño del podio.

“La Federación Internacional de Judo nos donó 800 judogis e hicimos entrega de 20 judogis a cada estado y en la competencia, a cada campeón de categoría se le entregó un judogi”, esbozó muy alegre Santaella.

Por otro lado, la presidenta de Feve-Judo recalzó que la justa se realizó gracias al soporte logístico de los entes Ministerio para la Juventud y el Deporte y del Comité Olímpico Venezolano, que brindaron apoyo de alojamiento y alimentación para las distintas delegaciones.

“El nivel fue óptimo. Los muchachos se prepararon muy bien”, expresó Antonio Rivas, entrenador de la selección venezolana sobre las divisiones 50 kg, 55 kg, 60 kg, 66 kg por los masculinos y 40 kg, 44 kg, 48 y 62 kg por las féminas.

Agregó, en la justa participaron figuras destacadas en la disciplina: “Tenemos aquí a María Giménez campeona olímpica, también campeones nacionales, panamericanos y centroamericanos, así que hay bastante nivel ahorita en la categoría cadete-Junior”.

Ser tomado en Draft Universitario de MLB

Luis Guillorme está en una lista exclusiva

T/ Redacción CO
F/ Cortesía LVBP
Caracas

Luis Guillorme es uno de los pocos casos de venezolanos tomados en el Draft Universitario de MLB, que han logrado jugar en las Grandes Ligas. El infielder de Mets de Nueva York reflexionó recientemente sobre el proceso de su firma y cómo ese procedimiento puede ser una opción para aquellos que quieran llegar a las Mayores sin haber firmado a temprana edad.

“Yo fui tomado en el draft colegial, aunque me seleccionaron directamente de la secundaria y no pasé por la universidad”, dijo Guillorme, sentado en el clubhouse del Citi Field, a César Augusto Márquez para prensa LVBP.

“Yo cada vez que puedo hablo con los muchachos y les digo que mientras en Latinoamérica, si no firmas a los 16 años, prácti-

camente tus chances se reducen, mientras que a los 18 años, es cuando comienza tu oportunidad. Los peloteros tienen mayor madurez para afrontar este camino que no es fácil y, en el peor de los casos, siempre tendrás la herramienta de poder seguir estudiando”, prosiguió el infielder.

Guillorme, quien desde que estaba en las granjas de Mets, ha sido alabado por su defensa, fue ascendido en 2018 e intervino en 35 encuentros con la novena de Queens, en gran medida como reemplazo defensivo. Esta temporada ha tomado parte en ocho de los juegos que ha disputado su equipo, luego de hacer por primera vez en su carrera el roster del Día Inaugural.

Aunque Guillorme se mudó a Estados Unidos junto a su familia cuando apenas era un adolescente, estima que el aprendizaje que recibió en Venezuela, incluso desde muy pequeño cuando pertenecía al equipo de béisbol menor del Colegio La



Hormiguillo se mudó joven a Estados Unidos

Salle La Colina, ha sido clave hasta ahora en su carrera.

BUENOS

“Tuve entrenadores muy buenos, algunos con experiencia en

la Liga Venezolana de Béisbol Profesional, como Frank Campos, quien jugó con los Tiburones de La Guaira. Ahí comenzó todo, fue en esa misma época cuando decidí comenzar el ca-

mino que eventualmente me llevó a Grandes Ligas”, destacó el joven de 24 años.

Guillorme es junto a Carlos Azuaje, uno de los dos venezolanos que fueron tomados en el draft universitario y llegó a Grandes Ligas. Ambos comparten el hecho de no haber participado aun en la Liga Venezolana de Béisbol Profesional (LVBP).

“Pienso que el hecho de haber sido firmado aquí en Estados Unidos y tener tanto tiempo viviendo acá, ha hecho difícil que participe. Creo que es una muy buena liga y como dije, muchos de mis primeros instructores salieron de ahí”, aclaró el muchacho.

El outfielder César Trejo, de 21 años de edad, es el último venezolano tomado en el draft colegial de las Grandes Ligas. Seattle lo seleccionó en julio de 2018. Ahora el total de criollos en esa exclusiva lista es de 45, si se incluye a Josh Barfield, quien nació en Barquisimeto en 1982, mientras su padre, el jardinero Jesse Barfield jugaba para los Cardenales de Lara.

El mundo llora Notre Dame



La emblemática catedral gótica de París, Notre Dame, quedó seriamente afectada, luego que un voraz incendio consumiera la madera de su cúpula que provocó el derrumbe de la aguja central y parte del techo. Las autoridades parisinas informaron que

el incendio se inició cerca de las 6 y 50 de la tarde, un poco después de que cerraran las puertas al público al monumento que está en restauración.

Las reacciones ante el incendio y la pérdida de historia en sus muros y cúpula no se hicieron esperar, el portavoz

de El Vaticano declaró que se recibió la noticia con tristeza, "símbolo de la cristiandad en Francia y en el mundo". La Unesco ofreció apoyo para la reconstrucción que forma parte del Patrimonio de la Humanidad desde 1991. T/Redacción CO-F/EFE